

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA A LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES Y PROYECTO DE INVERSIÓN 1143 "COMUNICACIÓN PARA FORTALECER LAS INSTITUCIONES Y ACERCAR A LA CIUDADANÍA A LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ"

1. **OBJETIVO GENERAL:** Evaluar la eficacia (diseño y aplicación) de los controles establecidos para gestionar los riesgos propios de los procesos de i) diseño, revisión y divulgación de campañas de comunicación con el ciudadano y ii) divulgación a los medios de comunicación, entidades distritales y comunidad en general de la gestión del alcalde y las secretarías distritales. Así mismo, determinar la existencia y conformidad de una muestra de bienes y servicios contratados para el cumplimiento de las metas a cargo de la Oficina Consejería de comunicaciones, según los requisitos normativos e internos aplicables (principales criterios).
2. **ALCANCE:** Evaluación de la eficacia de una muestra de actividades de control y contratos (existencia de productos y/o servicios) gestionados en 2017 por la Oficina Consejería de Comunicaciones para el desarrollo del Proyecto de inversión 1143.
3. **CONCLUSIÓN GENERAL Y RECOMENDACIONES:** En la revisión realizada se confirmó la efectividad de las actividades de control desarrolladas para asegurar el cumplimiento de las principales obligaciones contractuales e indicadores de gestión bajo responsabilidad de la Oficina Consejería de Comunicaciones. Sin perjuicio de ello, se advierten algunas debilidades de control significativas en el SCI de los procesos evaluados, que se resumen así:
 - Cinco (5) de los seis (6) procedimientos vigentes no describen los estándares de calidad efectivamente aplicados y/o se encuentran desactualizados frente a la operatividad vigente.
 - En la matriz de riesgos de los procesos auditados, sólo 5 de los 12 riesgos identificados y sujetos de valoración, corresponden a eventos relacionados con el logro de los objetivos y propósitos propios de la Oficina Consejería de Comunicaciones; por lo cual y en ausencia de una metodología idónea para la valoración y el tratamiento de los riesgos, no hay una gestión plenamente efectiva de los mismos, en los procesos auditados.
 - Aun cuando los indicadores del Proyecto de Inversión 1143 "Comunicación para Fortalecer las Instituciones y Acercar a la Ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá" sustentan en su mayor parte el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia 2017; no se observó el uso de indicadores de impacto o resultado, que permitan concluir frente la satisfacción de las necesidades identificadas en la planeación del proyecto (Ficha del proyecto).

Así mismo y para lo referente a la meta de definir escenarios de articulación interinstitucional para las comunicaciones distritales, se aportó un documento no formal en el que se establece la conformación de la Red Distrital de Comunicación, sin que tal instancia cuente con una formalización y divulgación que asegure su buen gobierno y sostenibilidad.

- En 4 de los 9 contratos revisados, se identificaron falencias en la gestión de supervisión de los contratos y/o documentación de los expedientes contractuales que impiden confirmar la oportunidad y efectividad de las gestiones realizadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones exigibles según contrato y sus anexos.

En consideración de las anteriores observaciones, las principales recomendaciones son:

- Definir en conjunto y/o con apoyo de la OAP el plan de trabajo conducente a la actualización de los estándares de calidad de la Dependencia, conforme la operatividad y planta vigente en la misma.
- Fortalecer la labor de asesoría y/o el mecanismo metodológico empleado para la definición de los indicadores y el seguimiento de los proyectos de inversión (OAP), con el fin de que éstos posibiliten concluir frente a la satisfacción de las necesidades y/o la finalidad misma de cada proyecto, según la identificación realizada en su fase de planeación o estructuración. Para este fin y según el aspecto sujeto de medición y seguimiento, considerar el uso no sólo de indicadores cumplimiento, sino también de efectividad, eficiencia, impacto y/o resultado.
- Formalizar y divulgar la directriz institucional definida para la articulación interinstitucional de las oficinas de comunicación de las Entidades del Distrito (red Distrital de Comunicación); con el objetivo de garantizar su sostenibilidad y buen gobierno.
- Confirmar que los informes de supervisión contengan la relación completa y soportada de cada una de las obligaciones a cargo del contratista, previstas tanto en el contrato, como en sus anexos.
- Para el caso particular de los contratos Nos. 537/2017 Mediciones y Medios SAS (monitoreo de medios) y No. 485/2017 Mercar Internet LTDA (plataforma para la gestión unificada y centralizada de las redes sociales); coordinar con la Dirección de Contratación y la OTIC, respectivamente, las gestiones conducentes a clarificar el alcance del objeto contratado y las obligaciones exigibles (monitoreo de medios internacionales) y obtener las certificaciones y mecanismos de seguridad de la plataforma tecnológica adquirida, según las especificaciones previstas en el contrato.